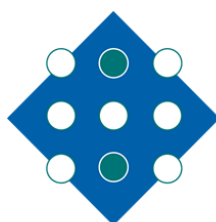




Plan de apoyo a grupos e investigadores emergentes 2021-2024



**Institut
d'Investigació Sanitària
Illes Balears**

IdISBa

Revisió	Descripció del canvi	Fecha
V.1	Aprobación inicial en reunión del Patronato del IdISBa	3.11.2021
V.2	Sustitución unidad de apoyo logístico por unidad de gestión científica, actualización definición de investigador y grupo emergente, actualización indicadores con los acuerdos acordados en la reunión de la Comisión de Calidad (14 y 23 noviembre 2022)	31.03.2023

Índice

1.	Introducción	1
2.	Objetivos	2
3.	A quién se dirige	3
3.1.	Personal investigador emergente	3
3.2.	Niveles y tipologías de los grupos de investigación de actividad emergente	4
4.	Plan de acción	6
4.1.	Actuaciones de apoyo a investigadores emergentes	6
4.2.	Actuaciones para el desarrollo de grupos de investigación con actividad científica emergente	7
4.3.	Desarrollo de actuaciones colaborativas entre grupos	9
4.4.	Actuaciones de difusión y divulgación	9
4.5.	Promoción de la cultura científica en la práctica clínica y asistencial	10
5.	Evaluación y seguimiento	11
6.	Despliegue de objetivos estratégicos, líneas estratégicas, actuaciones e indicadores	12

1. Introducció

El Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa), en línea con sus funciones y objetivos, ha detectado la necesidad de favorecer actuaciones que promuevan un incremento en la calidad de la investigación realizada por los profesionales que trabajan en él, posibilitando así la competencia en el sistema y promoviendo una investigación de excelencia.

Este plan de apoyo a investigadores y grupos emergentes desarrolla los objetivos planteados por el *Plan Estratégico de Investigación 2021-2024* del Instituto, dirigidos a promocionar la carrera del nuevo personal investigador y a la consolidación de la actividad y calidad científica desarrollada en el IdISBa.

El crecimiento cuantitativo de la actividad investigadora en el IdISBa, y el hecho de que en los últimos años se hayan incorporado nuevos investigadores y grupos de trabajo, hace que el grado de desarrollo que ha alcanzado la actividad de los grupos de investigación en sus líneas prioritarias no sea homogéneo. Por ello, y con el fin de racionalizar el apoyo que se presta a investigadores y grupos, se ha considerado apropiado y necesario establecer un plan que impulse la investigación emergente del Instituto.

Por este motivo, en el presente documento se recogen las principales actuaciones destinadas a estimular, dinamizar y favorecer la actividad científica de aquellos investigadores y grupos de investigación que presentan actividad investigadora emergente. En este ámbito se incluyen los grupos en fase de integración, los grupos emergentes y los grupos de especial interés.

En definitiva, se trata de actuar y contribuir para conseguir no solo un incremento de la calidad de la actividad investigadora que se realiza en el IdISBa, sino también una consolidación y estabilidad de esta. Todo este conjunto revertirá finalmente en una mayor excelencia del Instituto.

2. Objetivos

El **objetivo principal** del presente plan es establecer las medidas y mecanismos de actuación necesarios para estimular, dinamizar y favorecer la actividad investigadora del IdISBa, especialmente de aquellos investigadores y grupos de investigación que presentan una actividad investigadora emergente.

Los **objetivos estratégicos** del plan se detallan a continuación:

- **Impulsar** el desarrollo profesional de los investigadores emergentes y su integración en el IdISBa.
- **Acompañar y apoyar** a los grupos en fase de integración para realizar su actividad en un área del Instituto.
- **Favorecer** el desarrollo de los grupos emergentes y su promoción para su consolidación.
- **Fomentar** la evolución de los grupos de interés especial, para su avance y consolidación.
- **Aumentar** la masa crítica de los grupos con actividad emergente, incorporación de nuevos talentos.
- **Impulsar** el desarrollo de actuaciones colaborativas entre grupos, tanto con los propios grupos del IdISBa como con otros grupos del entorno.
- **Promover** la visibilidad y diseminación de la actividad de los investigadores y grupos emergentes.
- **Implantar** en el Instituto una cultura científica y poner de manifiesto su relevancia en la práctica clínica, favoreciendo de esta forma la investigación traslacional, así como la transferencia del conocimiento.
- **Potenciar** el desarrollo de nuevos grupos en el ámbito asistencial, con especial atención en enfermería y atención primaria.

3. A quién se dirige

El presente documento se destina a aquellos investigadores y grupos de investigación del IdISBa que poseen una actividad emergente, permitiendo el incremento de la calidad de la investigación que realizan y fomentando su desarrollo.

A continuación, se describen las características y criterios de inclusión para cada una de las tipologías y grupos de destinatarios de este plan.

3.1. Personal investigador emergente

Los investigadores emergentes están integrados en grupos, pero con el fin de potenciar su carrera investigadora, se contemplan acciones específicas, tanto si son de investigación básica como si son de investigación clínica.

La descripción que se hace de este personal en el plan de integración se recuerda a continuación:

Personal investigador emergente

Aquellos investigadores que han superado convocatorias externas o internas competitivas, dirigidas a la incorporación de investigadores al Instituto a tiempo completo, en el ámbito de la investigación en salud. (Sara Borrell, Juan de la Cierva, Ramon y Cajal, Miguel Servet, Río Hortega, Radix o cualquier otro similar).

También se considerarán investigadores emergentes, aquellos investigadores clínicos menores de 45 años, con un doctorado finalizado como mínimo hace tres años, pero con una trayectoria investigadora destacada que se incorporen a un grupo de investigación ya calificado asumiendo su liderazgo.

Investigadores postdoctorales con una línea propia de investigación que acrediten ser investigador principal de un proyecto en activo o que lo hayan sido como máximo hace cuatro años atrás y que tengan una publicación de primer autor o autor de correspondencia relacionadas con la línea de investigación propia.

3.2. Niveles y tipologías de los grupos de investigación de actividad emergente

Un grupo de investigación es un conjunto de investigadores con una trayectoria común (habitualmente en torno a un jefe de grupo) caracterizada tanto por un registro de publicaciones conjuntas, como por el acceso conjunto a fondos de financiación de la investigación.

En términos generales, la clasificación o calidad investigadora de un grupo es determinada en función de su capacidad de financiación y en la naturaleza de los productos generados como resultado de su investigación (publicaciones científicas de calidad contrastada, transferencia de tecnología, aplicación clínica, etc.). En algunas ocasiones se tiene en cuenta la importancia estratégica de la investigación cooperativa y se considera también la pertenencia a redes o centros de investigación cooperativos estables (CIBER, RETICS, CAIBER...). Igualmente, en ocasiones se considera la participación en los ensayos clínicos como elemento adicional de discriminación.

A continuación, se describen los criterios de inclusión de cada una de las tipologías de grupos de investigación a los que va destinado este plan. Estos están alineados con el *Plan de integración científica IdISBa 2021-2024* y con el *Plan estratégico IdISBa 2021-2024*.

Grupos en fase de integración

De acuerdo con lo establecido en el plan de integración:

Grupos en fase de integración

Serán los nuevos grupos del IdISBa que, habiendo superado la fase de incorporación, se integren en una de las áreas del Instituto. Tendrán un plazo de 2 años para adquirir mayor grado de madurez en su actividad investigadora conjunta y en todo lo referente a su participación en las actividades del Instituto.

Además, estos grupos contarán con un plan de tutela inicial y se beneficiarán de acciones específicas de promoción de su actividad.

Pasado este periodo los miembros del grupo deberán acumular suficiente producción científica conjunta para convertirse en grupo emergente o consolidado.

Grupos emergentes

Un grupo de investigación emergente es un conjunto de investigadores e investigadoras bajo la dirección de un investigador responsable emergente.

De acuerdo con el plan de integración del IdISBa:

Tendrá que tener una composición mínima de 3 miembros. El 25 % de sus miembros tendrá que tener una trayectoria conjunta de trabajo desarrollada en colaboración con al menos otro miembro del grupo.

Por otra parte, para estar considerado grupo de investigación emergente se tienen que cumplir los siguientes criterios, valorables según los últimos dos años de trayectoria del grupo:

- Poseer durante ese periodo un registro de 4 publicaciones conjuntas en revistas indexadas en JCR, de las cuales al menos una tendrá que ser en primer cuartil. Como mínimo, en dos de estos artículos deberá figurar un miembro del grupo como primer o último firmante o bien como autor de correspondencia.
- Tener 1 proyecto de concurrencia competitiva por un importe superior a los 10 000 € o ingresos por actividades I+D+i superiores a 25 000 €, gestionados por el IdISBa.

Solo se puede mantener la condición de emergente durante un periodo de 3 años, pasado este periodo el grupo deberá estar capacitado para su reconocimiento como grupo consolidado.

En el caso de no alcanzar la tipología de grupo consolidado al finalizar este periodo, se podrá solicitar a la Dirección Científica una ampliación de 3 años adicionales.

Los grupos emergentes que finalicen el periodo de desarrollo sin alcanzar los criterios de grupo consolidado podrán integrarse en otros grupos del IdISBa con objetivos y líneas análogas o complementarias, o bien pasar a ser considerados grupos asociados (según la definición del plan de integración). En el primer caso, se contará necesariamente con la aceptación del grupo receptor.

La consideración de grupo consolidado se obtiene mediante la concatenación de toda una serie de requisitos y procedimientos estipulados en el *Plan de integración IdISBa*.

Grupos de especial interés

Grupos de especial interés

Se considerarán grupos de especial interés aquellos grupos de carácter básico, clínico o tecnológico que trabajen en alguna de las áreas científicas estratégicas del Instituto y tengan capacidad de colaboración, aunque no alcancen la puntuación deseada en el baremo de admisión de nuevos grupos.

Tendrán un plazo de 2 años para adquirir mayor grado de madurez en su actividad investigadora conjunta y en todo lo referente a su participación en las actividades del Instituto.

4. Plan de acción

El plan de apoyo a investigadores y grupos emergentes incluye un conjunto de acciones, acordes a los objetivos propuestos, y cuya realización se determina en función de las necesidades particulares de los investigadores emergentes y del personal de interés relevante así como de cada grupo de investigación de actividad emergente.

4.1. Actuaciones de apoyo a investigadores emergentes

Plan de tutelaje para personal investigador joven y en formación

Dicho plan incorporará en el caso de los investigadores R1 y R2 la designación de un tutor del profesional en formación, responsable del diseño, puesta en marcha y seguimiento individualizado del plan. De esta manera, el plan incorporará, entre otros elementos, las acciones formativas y la descripción de hitos de investigación calendarizados, así como el calendario previsto de reuniones de seguimiento. En función del perfil, podrá incorporar hitos relacionados con la docencia que, en ningún caso, deben impedir que el personal en formación lleve a cabo sus propios trabajos de investigación debido a la carga laboral implícita.

Apoyo a la movilidad

Se establecerá una línea de financiación (en convocatorias individuales u convocatorias que abarquen varias tipologías de ayudas) para que el personal investigador realice estancias cortas en otros centros, con el objetivo de incorporar a su actividad nuevo conocimiento y fomentar así la creación de nuevas líneas de investigación en el Instituto.

Formación

Se han definido una serie de actividades formativas, incluidas en el *Plan de formación IdISBa*, con el objetivo de dotar de capacidades y conocimientos relacionados con la investigación y la innovación. Las actividades se programarán una vez al año.

Algunos de los cursos que se proponen para impartir y destinados a consolidar los conocimientos de investigadores jóvenes en el ámbito de la investigación biomédica son:

- Curso de liderazgo y dirección de equipos.
- Curso de aspectos éticos de la investigación y buenas prácticas.
- Curso de metodología de la investigación.
- Curso de innovación, propiedad intelectual, transferencia del conocimiento y emprendimiento.

Promoción de convocatorias específicas

Se promocionarán convocatorias específicas o financiación para que investigadores emergentes lideren proyectos para fomentar nuevas líneas y la creación de nuevos grupos.

4.2. Actuaciones para el desarrollo de grupos de investigación con actividad científica emergente

Las acciones que se describen en este apartado son comunes a los distintos perfiles de grupos de investigación de actividad emergente. Sin embargo, los instrumentos para ejecutar estas acciones se diseñarán de acuerdo con las distintas líneas estratégicas, teniendo en cuenta si se tratan de grupos en fase de integración, grupos emergentes y grupos de interés especial.

Asesoría en la búsqueda de financiación externa

Actuaciones para dar difusión a los investigadores sobre las diferentes actuaciones convocadas por los organismos financiadores externos, con asesoramiento y guías para la elección de estrategias adaptadas a cada situación en la consecución de recursos.

Diseño de líneas de financiación o convocatorias para potenciación

Se diseñarán líneas de financiación o convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación o para la potenciación de ciertas actividades del grupo. En el diseño de las bases se tendrán en cuenta las características y necesidades de las diferentes tipologías de grupos.

Refuerzo de actuaciones

Se llevará a cabo un refuerzo de las actuaciones que realizan las distintas áreas de apoyo a la investigación del IdISBa. Se adaptarán a los distintos niveles requeridos para cubrir las distintas necesidades de los grupos:

- Asesoramiento sobre metodologías para el diseño, realización y ejecución de estudios, proyectos de investigación y ensayos clínicos, así como ayuda en la recogida de datos, información, diseño y creación de bases de datos.
- Taller sobre redacción de proyectos tanto nacionales como internacionales.
- Asesoramiento y apoyo en la edición y realización de los soportes y trabajos de investigación: artículos, tesis, comunicaciones científicas, ponencias, etc.
- Apoyo administrativo en la gestión del proyecto y resultados de investigación.
- Asesoramiento sobre la transferencia de resultados del proyecto.

Captación de talento

- Apoyo preferente para grupos de actividad emergente en convocatorias de personal propias.
- Cofinanciación de contratos Miguel Servet, Río Hortega y Juan Rodés.

Ayuda en el acceso a personal técnico y a infraestructuras

- Servicio de apoyo de técnicos superiores de alto nivel. Los responsables de las plataformas tecnológicas estarán a disposición de los grupos para darles apoyo en la resolución de problemas técnicos que pudieran surgir. Se establecerá un protocolo de uso en el que se indicará la prioridad para ciertos usos en el caso de que el grupo sea de actividad emergente.

- Disposición de un espacio adecuado para desarrollar su trabajo.
- Acceso a equipamiento y áreas de uso común (salas de cultivo, centrifugas, autoclave, etc.).
- Adquisición de pequeño equipamiento. Promoción de ayudas económicas (convocatorias específicas o integración como línea de financiación en convocatorias múltiples) para la compra de pequeño equipamiento siempre que quede justificado en las necesidades del grupo.
- Promoción del uso de plataformas. Bonificación de un 50 % en las tarifas a aplicar por el uso de plataformas científico-técnicas, con un límite máximo de bonificación de 2000 euros por año para estos grupos.

4.3. Desarrollo de actuaciones colaborativas entre grupos

Búsqueda de investigadores externos

Apoyo personalizado en la búsqueda de investigadores externos que refuercen el grupo en ámbitos nacionales o internacionales, con la finalidad de crear nuevas oportunidades y estrechar relaciones con otros centros.

Organización de seminarios científicos

Organización de seminarios científicos periódicos para potenciar la exposición de las nuevas líneas y los resultados con la finalidad de encontrar líneas de actividad afines.

4.4. Actuaciones de difusión y divulgación

Curso de comunicación social

Curso de comunicación social de la ciencia con el objetivo de formar agentes de cultura científica que faciliten la visibilidad de los resultados de investigación.

Programas de ayudas para la publicación de resultados

Existen en el IdISBa programas con este objetivo, como el programa Liberi, que financia ayudas para las publicaciones en acceso abierto. Se propone continuar con esta iniciativa o articular en convocatorias múltiples líneas de financiación con este objetivo o bien convocatorias específicas dirigidas.

Ayuda a la asistencia de seminarios, ponencias y congresos

Se establecerá una línea de financiación (en convocatorias individuales o en convocatorias que abarquen varias tipologías de ayudas) para que los investigadores de los grupos puedan acceder a la financiación necesaria para gastos de desplazamiento, alojamiento e inscripción, siempre que se justifique la actuación y se obtenga una ventaja común para el grupo. Para la asistencia de congresos, seminarios o ponencias se tendrá que documentar que se realiza difusión de la actividad científica del grupo para poder optar a la ayuda pertinente.

Participación de los grupos emergentes en seminarios

Se fomentará la participación de los grupos emergentes en los seminarios organizados por el IdISBa para hacer difusión de su actividad.

Organización de conferencias con ponentes externos

Se organizarán diferentes conferencias con ponentes externos afines a sus líneas de investigación para distintas jornadas y seminarios de investigación en el IdISBa.

Difusión de los resultados de investigación

Promoción de la visibilidad de la actividad de investigación y resultados de investigación de los grupos emergentes a través de las herramientas de comunicación corporativa del IdISBa (web, boletín de noticias y redes sociales). Incluye también la preparación de notas de prensa para su difusión por parte de prensa general y especializada.

4.5. Promoción de la cultura científica en la práctica clínica y asistencial

Identificación de sinergias existentes

Identificación de las sinergias existentes entre profesionales del ámbito de investigación básica y el ámbito clínico, para favorecer la transferencia del conocimiento y la integración de los investigadores clínicos en otros grupos existentes o crear nuevos grupos.

Acceso a programas de máster y doctorado

Dar acceso a los profesionales clínicos a los programas de máster y doctorado para la mejora de la capacidad investigadora.

Formación en investigación asistencial

Se favorecerá la formación en investigación del ámbito asistencial, colaborando con la dirección de enfermería en fomento de la investigación y aparición de nuevas vocaciones mediante el diseño de actividades y participación en foros.

5. Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento del plan se arbitra a través de los diferentes procesos convergentes que se detallan a continuación.

Evaluación de la actividad de los grupos de actividad emergente

Anualmente la Dirección Científica evalúa la actividad de los grupos de investigación que conforman el IdISBa con la participación del Comité Científico Interno del Instituto. El Instituto consta de una metodología de evaluación anual sobre el rendimiento de los grupos. Los grupos de integración se evalúan a los dos años.

Análisis de indicadores

Se analizan los indicadores reflejados en el apartado 6 del presente documento. Este ejercicio permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del plan que puedan ser resueltas incorporando nuevas acciones o modificando las ya previstas.

Revisión del plan de apoyo a investigadores y grupos emergentes

A los dos años de la puesta en marcha del plan, se realizará una evaluación intermedia que permita valorar la evolución de los grupos y, en su caso, orientar su actividad para el siguiente periodo con el objetivo de que puedan alcanzar los criterios para convertirse en grupos consolidados. Transcurridos tres años desde la incorporación de los grupos emergentes al IdISBa, se procede a revisar el grado de consolidación alcanzado conforme a los criterios establecidos en el plan de integración.

Para aquellos grupos que no alcancen los estándares establecidos, se procederá a la concesión de prórroga, siempre que se solicite correctamente y se elabore de común acuerdo con la Dirección Científica un plan de consolidación individualizado, que incorpore objetivos calendarizados, revisados al menos anualmente por la Dirección, e incorporando las modificaciones en las actuaciones previstas que sean aconsejables.

A la finalización del nuevo plan individualizado, se revisará nuevamente el grado de consolidación de los grupos. En caso de no alcanzar los estándares establecidos, los investigadores del grupo se integrarán en otros grupos del IdISBa.

6. Despliegue de objetivos estratégicos, líneas estratégicas, actuaciones e indicadores

Objetivo estratégico 1. Apoyar el desarrollo profesional de los investigadores emergentes y su integración en el IdISBa	
Línea estratégica. Actuaciones de apoyo a investigadores emergentes	
Acciones	Indicadores
Programa de tutelaje.	N.º de investigadores tutelados. Nº de investigadores emergentes que consolidan.
Apoyo a la movilidad de investigadores emergentes.	N.º de solicitudes concedidas para la movilidad.
Formación para investigadores emergentes.	N.º de cursos realizados.
Convocatorias para liderar proyectos o crear grupos nuevos.	N.º de convocatorias realizadas. N.º de proyectos concedidos por IP emergente. N.º de ayudas concedidas para crear grupos. N.º de nuevos grupos creados.

Objetivo estratégico 2. Acompañar a los grupos en fase de integración para su incorporación final en un área del Instituto	
Objetivo estratégico 5. Promover la captación de talento	
Línea estratégica. Actuaciones para el desarrollo de grupos de investigación con actividad científica emergente. Dirigidas al desarrollo de grupos en fase de integración	
Acciones	Indicadores
Búsqueda de financiación externa adecuada para la fase de integración.	Dotación obtenida de financiación externa por grupos en fase de integración.
Promoción de convocatorias para el desarrollo de proyectos o potenciación de la actividad del grupo.	N.º de convocatorias realizadas. N.º de ayudas conseguidas para fomentar la integración del grupo.
Refuerzo gestión científica.	N.º de reuniones de asesoramiento realizados por la unidad.

Aumento de masa crítica: captación de talento.	N.º de contratos de personal en formación. N.º de tesis dirigidas. N.º de ayudas intramurales para personal investigador obtenidas.
---	---

Objetivo estratégico 3. Favorecer el desarrollo de los grupos emergentes y su promoción a la categoría de grupos consolidados

Objetivo estratégico 5. Promover la captación de talento

Línea estratégica. Actuaciones para el desarrollo de grupos de investigación con actividad científica emergente, dirigidas al desarrollo de grupos emergentes

Acciones	Indicadores
Búsqueda de financiación externa.	Dotación obtenida de financiación externa para grupos emergentes.
Promoción de convocatorias para el desarrollo de proyectos o potenciación de la actividad del grupo.	N.º de convocatorias realizadas. N.º de ayudas conseguidas para el desarrollo de proyectos o potenciación de la actividad. N.º de publicaciones / N.º de proyectos.
Refuerzo gestión científica.	N.º de reuniones de asesoramiento realizados por la unidad.
Aumento de masa crítica: captación de talento.	N.º de contratos de personal en formación. N.º de tesis dirigidas. N.º de ayudas intramurales para personal investigador obtenidas.

Objetivo estratégico 4. Fomentar la evolución de los grupos de interés especial

Objetivo estratégico 5. Promover la captación de talento

Línea estratégica. Actuaciones para el desarrollo de grupos de investigación con actividad científica emergente, dirigidas a grupos de especial interés

Acciones	Indicadores
Búsqueda de financiación externa.	Dotación obtenida de financiación externa para grupos de interés especial.
Promoción de convocatorias para el desarrollo de proyectos o potenciación de la actividad del grupo.	N.º de convocatorias realizadas. N.º de ayudas conseguidas. N.º de publicaciones / N.º de proyectos.
Refuerzo gestión científica.	N.º de reuniones de asesoramiento realizados por la unidad.
Aumento de masa crítica: captación de talento.	N.º de contratos de personal en formación. N.º de tesis dirigidas. N.º de ayudas intramurales para personal investigador obtenidas.